



Con la finalidad de estrechar lazos de amistad e intercambiar experiencias, entre la comunidad estudiantil y promover los valores éticos y morales en el nivel medio superior, permitiendo proyectar las habilidades y los talentos artísticos a través de la sana competencia, el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

CONVOCA

A todos los estudiantes de las Instancias Educativas a participar en el

CONCURSO ESTATAL DE DANZA FOLKLÓRICA 2019

BASES:

I. DEL LUGAR, FECHA Y HORA

El evento se llevará a cabo en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el día viernes 25 de octubre del presente año, a partir de las 17:00 horas, en el Plantel Chetumal Uno.
Este concurso se hará en coordinación con el Plantel sede para este evento.

II. DE LOS PARTICIPANTES

- Todos los integrantes del grupo de danza, deberán ser estudiantes oficialmente inscritos en la Instancia Educativa que representan.
- Previo a su participación deberán identificarse con su credencial vigente o constancia con fotografía de la Instancia Educativa que representa y seguro escolar vigente.
- Cada grupo participante deberá tener como mínimo 6 parejas y un máximo de 8 parejas (Hombre y mujer).
- Cada Instancia Educativa podrá contar con el apoyo de dos Auxiliares y un docente-asesor.
- Los participantes del grupo de danza deberán ser de la misma instancia educativa a la que pertenece.

III. DE LA INSCRIPCIÓN

- El registro de los participantes lo realizará cada instancia Educativa a través de la plataforma de Estructura Educativa, seleccionando **Eventos Estatales** en el menú del lado izquierdo de la pantalla.
- La Instancia Educativa notificará por oficio al Departamento de Actividades Paraescolares a través del correo electrónico paraescolarescobaqroo@outlook.es el registro de su inscripción, para la validación y confirmación de su participación.
- Las inscripciones quedarán abiertas a partir del lunes 1 de julio y se cerrarán hasta el lunes 14 de octubre de 2019 a las 16:30 horas, después de esa fecha no podrán realizarse cambios en sus registros.

IV. DE LAS ETAPAS

- **Fase de Zona de Planteles y EMSaD:** Será organizada por la coordinación de zona correspondiente y cada coordinación de zona definirá la mecánica de selección de los EMSaD que participarán en la etapa de zona.
- **Fase Estatal:** participarán:

PARTICIPANTES		
ZONA	PLANTELES	EMSaD
SUR	1ero. y 2do. LUGAR	1er. LUGAR
CENTRO	1er. LUGAR	1er. LUGAR
NORTE	1ero. y 2do. LUGAR	1er. LUGAR

V. DEL PROCEDIMIENTO

- Cada Instancia Educativa tendrá una participación de 20 minutos, este tiempo debe considerar la Monografía, la cual puede presentarse simultáneamente con el baile, quien se exceda del tiempo establecido será penalizado. Quien se exceda del tiempo permitido, se penalizará con 10 puntos del total de su puntuación.
- El baile a presentar será **“Quintana Roo es así”**.
- La música deberá ser entregada en disco compacto o en USB en formato MP3, una hora antes del evento.
- El tema a desarrollar es **“Quintana Roo es así”**, que debe incluir en su realización, danza, baile y cuadro costumbrista.
- Es obligatorio incluir dos de las modalidades señaladas en el punto anterior de la presente convocatoria, danza y baile, danza y cuadro costumbrista o baile y cuadro costumbrista, en la conformación del programa a presentar.
- La secuencia del programa es muy importante. No debe haber intermedio.
Se debe presentar un solo tema, o incluir en un mismo programa distintos aspectos de las tradiciones.
- El acompañamiento musical debe ser con música grabada. Para mayor fidelidad utilizar USB.
- La elección de la danza, baile o cuadro costumbrista es libre, siempre y cuando sea del estado y demuestre en su ejecución, vestuario y música, su verdadero origen, y se ajuste al tema de (**“Quintana Roo es así”**).
- El orden de participación será por sorteo.

Para dejar testimonio de nuestras tradiciones, es importante la investigación etnológica y etnográfica. Parte primordial de la calificación del jurado será en este aspecto, las celebraciones de bautizos, cumpleaños, bodas, fiestas cívicas, campestres o patronales, las peregrinaciones, procesiones, mayordomías y en general las tradiciones del Estado, se consideran en su introducción al teatro como un cuadro costumbrista que nos ubica en el contexto del programa a presentar.



Evitar reseñas innecesarias en la presentación del espectáculo, el cuadro a desarrollar debe estar bien estructurado para su fácil comprensión.
La monografía no debe ser leída en las presentaciones.

VI. DE LOS ASPECTOS A CALIFICAR

1. Presentación.
2. Vestuario.
3. Coreografía.
4. Secuencia.
5. Grado de dificultad.
6. Autenticidad.
7. Música.
8. Ritmo.
9. Proyección.
10. Investigación etnológica y etnográfica (monografía).

La escala de calificación será del 1 a 10 puntos en cada aspecto.

VII. DE LOS RECONOCIMIENTOS

- Todas las Instancias Educativas participantes y los asesores recibirán una Constancia de participación.
- Los ganadores de los tres primeros lugares recibirán Reconocimiento.

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado estará conformado con personalidades de amplia experiencia del Folklore Quintanarroense, sin nexos directos con los participantes y ajenos al personal de las Instancias Educativas y su fallo será inapelable.

IX. DE LA JUNTA PREVIA

Se realizará una hora antes del concurso con la presencia de los responsables de cada Instancia Educativa participante.

X. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y serán inapelables.

Chetumal, Quintana Roo, junio 2019.

CONSIDERANDO

“Quintana Roo es así”

La identidad cultural nos permite identificarnos como quintanarroenses y como mexicanos, e incluso como parte de una comunidad internacional, por lo tanto, el fortalecimiento de nuestra identidad cultural quintanarroense se finca en el respeto del proyecto de vida que cada grupo posee, *“impulsando la cultura viva, para que se puedan manifestar de manera libre las lenguas, tradiciones, artes populares, concepciones, estilos de vida y prácticas históricas”*.

Para entender el proceso de identidad es conveniente hacer un recuento del desarrollo de conformación de la cultura del estado. Esta surge como resultado de la confluencia de varios aportes:

- a) La herencia de la cultura maya prehispánica y los elementos derivados del movimiento campesino (1847-1904): el culto a la cruz parlante que propicio la creación de una sociedad y una cultura nueva de los mayas rebeldes.
- b) La aportación de la cultura española.
- c) La presencia de la cultura negra a través de una frontera común con Belice y la influencia de otros países de Centroamérica y del Caribe.

La influencia de culturas dio como resultado la cultura del mestizaje, en constante transformación como consecuencia de la integración de nuevos elementos culturales.

En el estado de Quintana Roo se entrelaza un mosaico pluricultural de tradiciones mayas, imbuidas por reminiscencias afrocaribeñas y peninsulares; resultado de esta mezcla heterogénea es nuestra música, nuestros bailes y las danzas ancestrales que mitifican un pasado, que se torna un presente tangible.

Pasado y presente que nos dice: *“Quintana Roo es así”*.

Que el patrimonio cultural que nos identifica y representa nuestras raíces, es herencia que ha contribuido a la construcción así como al desarrollo de un Estado rico en tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales, que como resultado de la trascendencia de preservar y difundir nuestro patrimonio cultural, es así como que en el país como en el extranjero, es imperante representarlo de una manera homogénea, para así garantizar su esencia y originalidad.